



AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PUEBLA DE LOS INFANTES  
(SEVILLA)

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de agosto de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público del personal de nuevo ingreso al servicio de este Ayuntamiento (resultante de la tasa de reposición de efectivos), correspondiente al año 2024, con el siguiente detalle:

**Personal laboral:**

- a) **Grupo:** A  
**Subgrupo:** A2  
**Nº de vacantes:** 1  
**Denominación:** Director/a de Escuela Infantil
- b) **Grupo:** C  
**Subgrupo:** C2  
**Nº de vacantes:** 1  
**Denominación:** Oficial de 1ª

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

La Puebla de los Infantes, a fecha de firma.

EL ALCALDE

Fdo. José Mª Rodríguez Fernández



Cód. Validación: 5CW7MT2436FSXGCJC2WPTM87G  
Verificación: <https://lapuebladelosinfantes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

JOSE MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (1 de 1)  
D.N.I. 1017800 G  
Fecha Firma: 08/08/2024  
HASH: 5359e40a9b997070fcd20ae55b7327c6

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - R.U. 1017800 G